

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 69

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias

Miércoles 21 de Enero de 1920

Año XXXVI - Núm. 10.936



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON PEDRO LOPEZ DE LA PEÑA QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 22 DE ENERO DE 1919

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su madre, D.^a Alfonsa de la Peña (viuda de López); hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos y personas piadosas le encomienden a Dios y asistan a alguna de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el día 22, en la parroquia de San Martín, PP. Jesuitas y Salesianos, y la misa de ocho en la capilla de Religiosas Esclavas (Azafranal), así como la exposición del Santísimo, del día 23, en dicha capilla.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

LA VIDA POLITICA

La cesantía de los ministros

El Sr. Duque de Lerma ha presentado al Senado una proposición de ley acerca de la cesantía de los ministros, con objeto de que se condicione su concesión con arreglo a nuevas bases, que impiden lo que hoy sucede de que un señor, por haber sido veinticuatro horas consejero de la Corona, pueda gozar de una pensión vitalicia de siete mil quinientas pesetas anuales.

La proposición no puede ser más justa, y viene a satisfacer un anhelo vehemente de todos los españoles, exceptuando, claro está, los que han sido o se creen en condiciones de ser ministros.

Ya la ley de presupuestos del año 1873 declaró suprimidas estas cesantías con las siguientes palabras: «Los ministros actuales y los que lo fueren en lo sucesivo no tendrán derecho a cesantía.»

Posteriormente, en Marzo de 1899 el Sr. Silvela suspendió el derecho a las cesantías, pero pasado algún tiempo, el Sr. Urzaiz interpuso recurso contra esa disposición y todo quedó como antes.

Es cosa muy laudable que a quien en momentos difíciles presta servicios extraordinarios y eminentes al país o a quien se pasa treinta o cuarenta años desempeñando algún cargo de evidente utilidad general, se le conceda una pensión decorosa en relación con los servicios prestados, y que sean como la expresión de la gratitud de los ciudadanos para el compatriota heróico o laborioso. Eso es de justicia y de decoro social. Pero que un caballero, que no tuvo tiempo para aconsejar nada a la corona, ni mucho menos para hacer labor alguna útil, porque ni siquiera se pudo enterar de los asuntos de su departamento, sea todavía premiado con una renta vitalicia, es de lo más absurdo e irritante que se conoce. Y todavía, si esos caballeros llegasen a ocupar las poltronas ministeriales,

después de largos años de trabajo, la cosa podría pasar; pero es que aquí no se suele llegar a ser ministro por el talento ni por la laboriosidad, sino por el compadrazco o por la amistad con algún jefe político, cuando no por haber ejercido un cacicazgo abominable, y querer que el país pague todo eso, es de un cinismo verdaderamente desconcertante.

Claro está que España no se arruina por la cesantía de sus exministros, pues no es para llevar a la bancarrota el tesoro nacional el que un centenar de privilegiados cobren siete mil quinientas pesetas anuales, el pueblo no se fija en eso; en lo que se fija es en lo irritante del privilegio y por eso pide su supresión.

Si nuestros políticos lo fueran de verdad y estuviesen atentos a los anhelos del pueblo, serían ellos mismos los que renunciaran a la cesantía de ministro, ya que no es eso ni con mucho el principal ingreso que les proporciona el haber desempeñado una cartera, porque 7.500 pesetas no son nada en relación con los pingües sueldos, dietas y gratificaciones que pasan las grandes compañías a sus consejeros, quienes a la casualidad de que la mayoría son exministros, y pues que en este país no hay una ley que prohíba alternar los cargos públicos con el de consejeros o directores de grandes empresas, ya que el pueblo no se fija, al parecer, en esta gran inmoralidad que es quizá la causa de la mayoría de los males que aquejan a la nación, lo menos que podrían hacer los nuestros es renunciar a esa cesantía, que tan poca cosa les supone y tanto de-seamos ver todos suprimida.

DEL CONCEJO

Policia de subsistencias

El teniente alcalde, Sr. Viñuela, demostrando cómo entiende sus deberes de concejal celoso, ha comenzado una batida fructífera en pro de una depurada policía de abastos, en los que tan defraudado sale en cantidad y calidad el vecindario salmantino. Reconoció ayer la leche que expen-

dían los lecheros Miguel Martín y Ramón Velázquez, de cuyo reconocimiento se dedujo que su mercancía contenía un 40 y un 25 por 100 de agua, respectivamente.

A los panaderos López González, Juan Jiménez y Sainz Pardo, se les repesaron los panes, y la fiel romana acusó una merma abusiva, por la que se les decomisaron 40, 2 y 6 piezas de kilo, respectivamente.

A unos y otros se les hizo la correspondiente denuncia, para una vez pasado el período electoral, imponerles la respectiva multa de ordenanza.

Es plausible esta campaña vigilante y celosa que es la verdadera defensa de los intereses vecinales y que redundará en beneficio de todos si se continúa con el rigor e inflexibilidad que merece.

ATENEO DE SALAMANCA

Cursillo de conferencias femeninas

Como se dijo hace unos días, el Ateneo a abierto un curso de conferencias para damas, que comenzará en los días primeros del próximo mes, del cual se ha encargado D. Cándido Rodríguez Pinilla, siendo muy probable que colabore en él D. Enrique Nogueiras y algún otro distinguido escritor. Se recogerán las conferencias que se pronuncien en un tomo que se entregará a cada una de las matriculadas.

La inscripción para poder asistir se hace en la librería de Calón.

Escuela Normal de Maestros de Salamanca

Los exámenes extraordinarios de ampliación de Geografía de España, Historia de la Edad Contemporánea y elementos de Literatura, tendrán lugar en esta Escuela Normal el lunes, 25 del corriente, a las doce, en el aula número 1.

Los de Francés, primero y segundo curso, el martes, 26, a las doce, en la misma aula.

Los de Música, primero y segundo curso, el lunes, 25, a las tres de la tarde, en la biblioteca.

Los de prácticas de enseñanza, el martes, 26, a las tres de la tarde, en la biblioteca. El director, Pedro López Liópi.

Quisicosas.

El Gobierno, en vista de que el 15 de Febrero, fecha señalada para la celebración de las elecciones municipales, era también el día del sorteo de quintos, ha anticipado la reunión de los comicios electorales.

¿Por qué otro día distinto para actos tan fraternales?
¿Que cuántos harán el quinto si resultan coquejales!

Sin duda para dejar tamaño al desubridor del flamante aparato para ver el crecimiento de las plantas

(no las del nauta Colón, que si esas dan en crecer, un pedestal hay que hacer como me la población),

otro sabio, de renombre mundial, ha descubierto que, mediante la inyección al ser humano de perfumes extraídos de varias flores y plantas, se modifican las condiciones psíquicas de las personas.

Y al ser de más energías se le inyecta flor de malvas y a escape pasa los días gastando pólvora en salvas.

Y próximo habrá a quien toque el usar una inyección de perfume de melón... y resulte un alcornoque.

Aunque seguimos por mi barrio sin disfrutar de una gota de agua, hoy se ha personado en mi domicilio el empleado encargado de revisar el contador.

Si no hay de agua ni dos gotas, ¿qué es lo que vendrá a contar? Con lo que cuestan las botas, también es gana de andar.

Voy a emitir mi opinión en lo del saneamiento: Si lo hace el Ayuntamiento, va de tumbo en revolcón. Y si sigue como ahora, ¡a la vista está. Isidora!

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido: De París para Berlín, D. Eusebio Santos Baz, del comercio de esta plaza.

Para San Sebastián, en su automóvil, el conde de Cifuentes y familia.

Para Madrid, el Dr. D. Gonzalo Soler y el oficial vista de Aduanas D. Andrés Sánchez y señora.

Han llegado:

De Madrid, el industrial D. Estanislao Guerrero; el industrial de aquella población D. Mateo Izarriga y el senador D. Enrique Esperabé.

De Peñaranda, D. Antonio Sánchez de la Torre.

Fallecimiento.

Ha fallecido el señor D. Narciso Benavides Iglesias, virtuoso sacerdote, que por su vida ejemplar y altas dotes de caridad cristiana, mereció la veneración y respeto de cuantos se honraron con su trato afable y cariñoso.

A sus sobrinas D.^a Teodora, D.^a Rosalia y D.^a María; sobrinos políticos, don Joaquín Herrera, D. Pedro Herrero y D. Fidel Herrero (presbítero), y el resto de su distinguida familia, hacemos presente nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Aniversario.

Mañana hace un año rindió su tributo a la muerte el joven comerciante salmantino I.^o Pedro López de la Peña, con cuya bondadosa amistad nos honrabamos.

Las excelentes cualidades de actividad e inteligencia que adornaban al finado, y su juventud, hacen doblemente sentida su muerte, que causó honda pena entre todas las clases sociales de nuestra ciudad, donde el Sr. López de la Peña disfrutaba de muchos y merecidos afectos.

En la triste fecha de su aniversario reiteramos a su afligida madre, D.^a Alfonsa de la Peña, viuda de López, hermanos y demás distinguida familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

La lucha electoral

Las Juntas patronales.

Como anunciamos, ayer, a las cinco de la tarde, se reunieron en la Cámara de Comercio las Juntas directivas de las sociedades patronales del ramo de construcción, comerciantes e industriales y fabriles, que constituyen la Federación de Patronos de Salamanca, para adoptar acuerdos respec-

to a la actuación de los mismos con candidatos propios en los próximos comicios electorales.

Se expusieron extensamente diversas opiniones respecto a la lucha electoral, acordándose llevar a la junta general de la Federación Patronal, que probablemente tendrá lugar mañana en la Cámara de Comercio, los distintos pareceres emitidos al superior acuerdo de dicha asamblea, a fin que esta determine la amplitud de la contienda, es decir, distritos en que presentarán candidatos, definidos exclusivamente como representantes de la Patronal y número de éstos.

REMITIDO

UN ARREGLO CON PERJUICIOS

Aunque pertenezco a la comisión de Saneamiento, fui eliminado de ella al formar la comisión especial que había de entender en la fórmula de arreglo con el abogado Sr. Ossorio y Gallardo; por tanto, gracias al periódico, me entero del pacto convenido.

Tener conocimiento de ella y protestar de la manera más rápida posible, es mi único objeto en este escrito.

Según el arreglo hecho, el Municipio pagará 900.000 pesetas por las obras de alcantarillado realizadas, dejando la Sociedad sin concluir las más principales, difíciles y costosas, como son: los colectores generales y expresiones consiguientes.

El Excmo. Ayuntamiento pagará el metro lineal de estas obras a 24 pesetas, habiéndole costado a la Sociedad a 15 pesetas; en cambio, los colectores que faltan que construir costarán, en muchos puntos del trayecto, a 100 pesetas.

Todavía es más peregrino el arreglo del abastecimiento de aguas; nosotros, los salmantinos, pagaremos 800.000 pesetas por las obras ejecutadas hasta el momento actual, quedando, por tanto, sin terminar las más importantes e indispensables para un buen servicio de aguas.

Nosotros nos encargaremos de suministrarle el agua y administrar el servicio,

